**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 430478
**TITULO:** "EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DEL GATO MONTES EN EL CENTRO DE CRIA DEL LINCE IBERICO DE LA OLIVILLA (JAEN)".
**TIPO DE CONTRATO:** OBRAS
**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 902.415,11€
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 902.415,11€
**IMPORTE DEL IVA:** 189.507,17€
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO):** 1.091.922,28€

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados:

**RESUELVE**

**Primero.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

**Segundo.** Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento Abierto Simplificado. La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando una pluralidad de criterios basados en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**Tercero.** Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

El Consejero de Sostenibilidad y Medio Ambiente
P.D. El Director General de política Forestal y Biodiversidad.
(Orden de 10 de octubre de 2024, Boja n.º 203 de 17/10/2024)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela